

MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E	VIGENCIA: 2020-10-23
INVITACIONES PÚBLICAS	PAGINA: 1 de 4

32.1

INFORME FINAL

INVITACIÓN	No. 005 DE 2023		
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ARTÍCULOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2023.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	DOSCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS (\$202.838.405) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 391 del 16 de Marzo de 2023.		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El termino de ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y suscripción del contrato) y de ejecución de este (expedición del Registro Presupuestal, aprobación de garantías y suscripción de acta de inicio), hasta el 15 de diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto lo que primero suceda.		Ver numeral 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN., LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 005 de 2023.
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS (\$202.838.405) M/CTE – IVA INCLUIDO	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 005 de 2023.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *"Por la cual se hace un nombramiento"*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *"Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca"* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *"Manual de Contratación"* y

CONSIDERANDO

- Que, el día 12 de abril de 2023, se publicó la invitación No. 005 de 2023 cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ARTICULOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2023."
- 2. Que, el día 13 de abril de 2023, de acuerdo con el numeral 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, mediante informe publicado ese mismo día se dejó constancia que no se recibieron observaciones a los términos de la invitación dentro de la fecha y hora señalados.
- Que, el día 14 de abril de 2023 se publicó Adenda No. 1 a los términos de referencia modificando el MODULO 2. CONDICIONES TÉCNICAS Numeral 2.6. ESTUDIO DE LA OFERTA.
- **4.** Que, el día 18 de abril de 2023, de acuerdo al cronograma de la Invitación 005 de 2023, se recibieron las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	Miguel Angel Torres Campos	830.048.811-5	4



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E	VIGENCIA: 2020-10-23
INVITACIONES PÚBLICAS	PAGINA: 2 de 4

		CC. 3.224.419 de Ubaté		
2	UT CLEANSERS 2022 1.SERSUGEN SAS NIT. 900.201.322-4 2.CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS SAS NIT. 900.495.981-9	Weiler Carvajal Alzate CC. 88.206.986	NA	1
3.	R&G SOLUTION GROUP SAS	Deyber Alexis Rubio Rubio CC. 1.092.645.026	NA	1

- 5. Que, el día 19 de abril de 2023, se recibió observación del proponente CONSORCIO ACTIVA BOGOTA, mediante el cual informó que su oferta no hacía parte del informe de recepción de ofertas publicado el día anterior.
- 6. Que, luego de realizar la verificación correspondiente se logró recuperar el correo electrónico que había sido enviado dentro de la fecha y hora señalados en los términos de referencia, por lo cual se procedió a publicar el informe definitivo de recepción de ofertas el día 19 de abril de 2023, así:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	Miguel Angel Torres Campos CC. 3.224.419 de Ubaté	830.048.811-5	4
2	UT CLEANSERS 2022 1.SERSUGEN SAS NIT. 900.201.322-4 2.CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS SAS NIT. 900.495.981-9	Weiler Carvajal Alzate CC. 88.206.986	NA	1
3.	R&G SOLUTION GROUP SAS	Deyber Alexis Rubio Rubio CC. 1.092.645.026	NA	1
4.	CONSORCIO ACTIVA BOGOTA 1.Americana Corp SAS NIT. 830.029.017-2 2.Nueva Ciglop SAS NIT. 901.447.906-5	Diego Alexander Barrera Sepulveda CC. 1.019.052.667	NA	1

7. Que, el 20 de abril de 2023 se publicó el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes, así:

	REQUISITOS HABILITANTES					
		FACTORES	DE VERIFICACIÓN – F			
No	PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACIÓN JURÍDICA		
1	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO		
2	UT CLEANSERS 2022	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO		
3	R&G SOLUTION GROUP SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO		
4	CONSORCIO ACTIVA BOGOTA	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO		

- Que, el día 24 de abril de 2023 se recibieron subsanaciones de los proponentes UT CLEANSERS 2022, R&G SOLUTION GROUP SAS y CONSORCIO ACTIVA BOGOTA.
- 9. Que, el día 25 de abril de 2023 se publicó adenda No. 2 ampliando el cronograma de la Invitación 005 de 2023.
- **10.** Que, el día 26 de abril de 2023 se publicó Adenda No. 3 ampliando el cronograma de la Invitación.



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 3 de 4

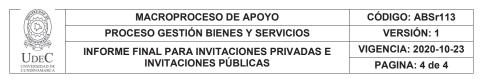
11. Que, el día 28 de abril de 2023 de acuerdo al cronograma se publicó el resultado de la subsanación así:

	REQUISITOS HABILITANTES					
		FACTORES	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO			
No	PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACIÓN JURÍDICA		
1	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO		
2	UT CLEANSERS 2022	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO		
3	R&G SOLUTION GROUP SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO		
4	CONSORCIO ACTIVA BOGOTA	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO		

12. Que, los días 2 y 3 de mayo de 2023, de acuerdo al Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

			FACTORES DE CALIFICACIÓN				
No	PROPONENTE	EVALUACION ECONOMICA (450 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (398 PUNTOS)	EMPRENDIMI ENTOS MUJERES (2 PUNTOS)	INCENTIVO A LAS MIPYMES	INCENTI VO A LA INDUSTR IA	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	TALENTO COMERCIALIZAD ORA	450	398	0	50	100	998

- **13.** Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 3 de mayo de 2023, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).
- **14.** Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 4 de mayo de 2023, **NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).
- 15. Que, el día 4 de mayo de 2023, se efectuó sesión ordinaria del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar al oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del mediante el proceso portal institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y Resolución No. 170 "Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" Art. 22 - Funciones del Comité de Contratación, el comité de contratación, una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, teniendo en cuenta el resultado de las evaluaciones recepcionadas en el proceso, recomienda de manera unánime, al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el oferente que haya obtenido el mayor puntaje. (TALENTO COMERCIALIZADORA).
- **16.** Que, el día 5 de mayo de 2023 se publicó adenda No. 4 modificando el cronograma de la invitación 005 de 2023, adelantando la fecha de publicación del informe final, en razón a que no se recibieron observaciones a la evaluación que otorga puntaje y por la necesidad del servicio.



De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité ordinario de contratación del 4 de mayo de 2023, dentro de la Invitación 005 de 2023, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ARTÍCULOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2023" con TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los cinco (5) días del mes de mayo de 2023.

RICARDO ANDRES IMÉNEZ NIETO Director de Bieries y Servicios

Proyectó: Johana Vargas Peña Abogada Oficina de Comprias	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo.Bo. Director Jurídico CARDONA RICARD have appropriate the propriate and the propr

32.1-46.13